



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 0 MAYO 1989

Expte. N° 392/89

VISTO:

Que en virtud de haber sido electo el Lic. Alfredo Fuertes / como Presidente del Consejo de Investigación y atento a que el actual presidente, Dr. Luis Roberto Saravia Mathon, finaliza sus funciones el 1° de Junio próximo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 29 de Diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. Alfredo FUERTES, L.E. N° 5.490.165, como / Presidente del Consejo de Investigación de la Universidad, a partir del 1° de Junio del corriente año y por el término de tres (3) años, según lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento de Funcionamiento de dicha dependencia, aprobado por la resolución N° 346-86 de este cuerpo.

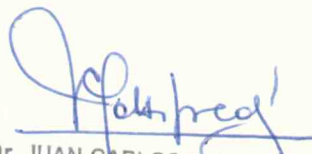
ARTICULO 2°.- Establecer que el Lic. Alfredo FUERTES por el desempeño de / ese cargo, percibirá la asignación mensual de presupuesto equivalente a Secretario de Universidad con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley.

ARTICULO 3°.- Dejar también establecido que el nombrado funcionario continuará desempeñando sus funciones de profesor de la Facultad de Ciencias Naturales, como extensión del cargo mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 293 - 89